

Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016-2020



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ: _____

CERTIFICA:

Que para efecto se tiene a la vista el libro número dos (02) de la Comisión de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional –COMUSAN-, Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; en el cual se encuentra el Acta Número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) que copiada en su parte conducente dice: _____

Acta Número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) _____

En la ciudad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, reunidos en la biblioteca municipal el día de hoy jueves diez de enero del presente año dios mil diecinueve siendo las ocho horas con treinta minutos para da inicio a la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional “COMUSA-COMUSAN”. Se encuentran presentes los siguientes representantes de las instituciones: Irma Esperanza Tux Chub, Coordinadora de EDIF, SESAN/MSPAS, Silvia Lorena Cú, Consultora de Campo, SESAN/MSPAS, Fabiola Santiago Ramírez, Trabajadora Social, CAP-Carchá, Gilma Quiñonez, Nutricionista, DASAV, Edna Rebeca Ortiz, Trabadora Social CAP-Campur, José Carlos Corado Muñoz, monitor, SESAN, Abel Gutiérrez, Monitor SESAN, Monica Izabel Catún de la Cruz, Técnico departamental, SOSEP, Graciela Xol Pop, Educadora en Salud, CAP-Campur, Nancy Azurdia de Kress, Médica Directora del C/S Carchá, Vinicio Vargas Juárez, Director de desarrollo Social y Elida Anaity Coc Bol, Asistente de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Pedro Carchá, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: _____

PRIMERO: El lic. Vinicio, da la bienvenida a los presentes y agradece la puntualidad, seguidamente da lectura de los puntos a tratar de la agenda para la presente reunión ordinaria de la COMUSAN, también informa a los presentes el motivo de la ausencia de la Dra. Regina Escot, del CAP-Campur. _____

SEGUNDO: también informa a los presentes realizar los trámites necesarios para acreditarse ante el COMUDE para el presente año, así mismo solicita que los que se acrediten como titular ante el COMUDE que el suplente sea quien tenga representación en las Comisiones Municipal. Socializa sobre la participación de las Mujeres en el COMUDE y pide el apoyo a las Instituciones

Wakliiqo Anajwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más

Dirección: 5a. Calle 7-31 zona 1

Web: municarcha.g

Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016-2020



presentes que integran la Comisión de la Mujer para fortalecer la participación de ellas ya que no se ha visto la participación activa en el COMUDE. _____

TERCERO: Como siguiente punto se define las tres comunidades para los espacios de Desarrollo Infantil, previo a ellos interviene la coordinadora de los EDIF, quien hace la presentación de dicho programa mediante un video, posterior paso una herramienta para la elección de las comunidades donde serán implementados los EDIF, los resultados obtenidos mediante la aplicación de herramienta se obtuvieron los siguientes resultados: Semesche, Yalcobe, Chinapeten; quedando de acuerdo se fijaron las siguientes fechas para la socialización para los EDIF. Semesche dieciséis de enero, Yalcobe, veintitrés de enero y Chinapeten dieciséis de enero, donde se comprometen los presentes para poder realizar las visitas a las comunidades priorizadas. _____

CUARTO: Los integrantes de la COMUSAN acordaron las siguientes fechas para el ventado de información de la sala situacional municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional, Semesche dieciséis de enero al as ocho de la mañana y china peten a las catorce horas del mismo día, el día diecisiete de enero en Chipa I a las ocho de la mañana y Sebob a las catorce horas del mismo día, el día veintidós en Cambayal y Yalcobe el día veintitrés de enero. _____

QUINTO: en común acuerdo se establece los primeros miércoles de cada mes para realizar las reuniones de la COMUSAN ordinaria para el presente año; Quedando de la siguiente manera: enero diez, febrero seis, marzo seis, abril tres, mayo ocho, junio cinco, julio tres, agosto siete, septiembre cuatro, octubre dos, noviembre seis, diciembre cuatro. _____

SEXTO: seguidamente se socializa el seguimiento de la estrategia de la comunicación para el desarrollo, interviene la lcta. Silvia de SESAN/MSPAS, quien presenta el plan de la estrategia de la comunicación para el desarrollo, posteriormente se analiza y se discute para validad las actividades propuestas, las cuales se dejará como constancia de forma pegada la impresión del documento trabajado donde se deja el registro de actividades a realizar propuestas avaladas por la COMUSAN. _____

SÉPTIMO: Seguidamente el Lic. Vinicio le da el tiempo a la Lcta. Fabiola Santiago quien socializa el objetivo de la Solicitud realizada y dirigida a Lcta. Karen Medrano y Lcta. Ivonne, para la adquisición de diez cajas didácticas que serán de mucha utilidad para llevar a cabo las

Wakliqo Anajwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más

Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016-2020



diferentes actividades de la COMUSAN, las cuales fortalecerán la participación y motivación de los comunitarios; hace entrega de la solicitud para que sea firmada por los interesados. ———

OCTAVO: interviene Abel Gutiérrez de la SESAN quien socializa el POA municipal de la COMUSAN del presente año, también informa sobre las formulas implementadas en el formato del POA para mejorar la visualización de resultados, así mismo informa que el formato se estará enviando a cada uno para su revisión para la elaboración por institución, ya que en este momento se está elaborando actividades en común acuerdo de la COMUSAN, se ha programado las ferias de salud para las siguientes fechas; tercer miércoles y jueves de cada mes se realizara una feria de salud iniciando en el mes de febrero en Campur, posteriormente en Carchá que le correspondería en el mes de marzo y así sucesivamente. En las siguientes aldeas de la Region Campur: Sejalal, Esperanza Quiha, Setzacpec, Cambayal, San Juan Bosco. Y en la Region o Distrito Carchá las siguientes: San Luis Tontem, Chinapeten, Semesche, Sebob, Raxnam. ———
Se Concluye que como compromiso se estará socializando el POA ante el COMUDE del presente mes. ———

NOVENO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando en ella los que intervenimos. ———

(Se hace constar que al pie de dicho instrumento aparecen en original las firmas de los miembros de la COMUSAN, que anteriormente se han registrado desde su inicio.)

Y PARA REMITIR AL INTERESADO/A SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CENTIFICACIÓN DE ACTA, CONTENIDA EN TRES HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, IMPRESA ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Lic. Marco Vinicio Vargas Juárez
Director de Desarrollo Social
Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V.



Wakliqo Anajwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más

Dirección: 5a. Calle 7-31 zona 1

Web: municarcl